

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 27 OCT. 2008

EX.N° 1981 /VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERADO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 658 de 30 de Abril de 1998, por el cual se aprobó el Contrato de arrendamiento celebrado por escritura pública de 14 de Abril de 1998, otorgado ante el Notario Público de Santiago don Mario Farren Cornejo, entre doña Luisa Vivianne Israel Chame y la I. Municipalidad de Providencia, respecto del Departamento N° 3, del Tercer Piso, del inmueble ubicado en calle Bucarest N° 128, a fin de ser destinado a las dependencias de la Tesorería General de la República - Zona Oriente u otras que la Municipalidad determine y sus modificaciones.-

2.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 800 de 30 de Abril de 1999, por el cual se ratificó el Contrato de Arrendamiento otorgado por escritura pública de 22 de Abril de 1999, ante el Notario Público de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, celebrado entre doña Sylvia Rosa Somella Valenzuela y la I. Municipalidad de Providencia, respecto del inmueble ubicado en Avda. Eliodoro Yáñez N° 1.947.-

3.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 1.219 de 23 de Junio de 1999, por el cual se aprobó el contrato de arrendamiento, celebrado por escritura pública de fecha 21 de Junio de 1999, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Pinto Peralta, entre la I. Municipalidad de Providencia y don Carlos Landea Couso, respecto del inmueble ubicado en Avda. Manuel Montt N° 270, a fin de ser utilizado como oficinas de la Junta Inscriptora Electoral y sus modificaciones.-

4.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 2.095 de 27 de Octubre de 2000, por el cual se ratificó el Contrato de arrendamiento celebrado con fecha 20 de Octubre de 2000, entre don Salim Abusada Aguad y la I. Municipalidad de Providencia, respecto del inmueble ubicado en calle Andrés de Fuenzalida N° 22 Departamento 603, Comuna de Providencia y su modificación.-

5.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 1.859 de 24 de Octubre de 2001, por el cual se ratificó el Contrato de arrendamiento celebrado entre doña Isabel Margarita Lehmann Saver, doña María Ana Lehmann Saver, doña María Carolina Lehmann Jeftanovic y doña Milena Odette Lehmann Jeftanovic y la I. Municipalidad de Providencia, mediante escritura pública de fecha 11 de Octubre de 2001, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Mario Farren Cornejo, respecto de la propiedad ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N° 998, Comuna de Providencia.-

6.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 333 de 12 de Febrero de 2002, por el cual se ratificó el Contrato de Arrendamiento de fecha 17 de Enero de 2002, protocolizado con fecha 30 de Enero de 2002, ante el Notario Público de Santiago don Mario Farren Cornejo, celebrado entre don Vicente Radisic Acevedo y la I. Municipalidad de Providencia, respecto del inmueble ubicado en Avda. Eliodoro Yáñez N° 1.919, Comuna de Providencia y su modificación.-

7.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 2.156 de 31 de Diciembre de 2003, por el cual se ratificó el Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en calle Los Misioneros N° 2.166, celebrado entre la I. Municipalidad de Providencia y doña Victoria Emilia Ananías Nazar, otorgado mediante escritura pública de fecha 30 de Diciembre de 2003, ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica y su modificación.-

8.- El Decreto Alcaldicio EX.N° 1.552 de 8 de Septiembre de 2005, por el cual se ratificó el Contrato de Arrendamiento otorgado mediante escritura pública de fecha 29 de Agosto de 2005, ante el Notario Público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, celebrado entre Constructora Pellegrini Limitada y la Ilustre Municipalidad de Providencia, respecto de la propiedad ubicada en calle Mar del Plata N° 1.900-1.906, Comuna de Providencia y su modificación.-



HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 198 / DE 2008.-

9.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.065 de 31 de Julio de 1997, por el cual se tomó en arrendamiento el inmueble ubicado en Ada. Eliodoro Yáñez N°1.939, de propiedad de la Comunidad Calle Vallejo y sus prórrogas.-

10.- El Decreto Alcaldicio EX.N°218 de 1 de Febrero de 2008, por el cual se ratificó el Contrato de Arrendamiento de fecha 31 de Enero de 2008, celebrado entre don Livio Antonio Martínez Carrera y la Municipalidad de Providencia, respecto del inmueble ubicado en Avda. Once de Septiembre N°1.363, oficina 403, Comuna de Providencia.-

11.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.787 de 30 de Octubre de 2002, por el cual se arrendó a la empresa ATB Bodegaje y Servicios Limitada, una bodega de 80 mts², ubicada en el inmueble de calle San Francisco de Borja N°1.368, Comuna de Estación Central, con el objeto de guardar en ella los elementos pertenecientes a los Programas "Fiesta Dieciochera" y "Navidad" y su modificación.-

12.- El Acuerdo N°886 adoptado en Sesión Ordinaria N°149 de 22 de Julio de 2008 del Concejo Municipal.-

13.- El Memorándum N°17.996 de fecha 19 de Agosto de 2008, de la Directora de Administración y Finanzas.-



DECRETO:

1.- Déjase constancia que los contratos de arrendamientos que se indican a continuación, fueron aprobados mediante Acuerdo N°386 adoptado en la Sesión Ordinaria N°149 de 22 de Julio de 2008 del Concejo Municipal:

N°	DIRECCIÓN	DESTINO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINO ACTUAL CONTRATO
1	Lcs Misioneros N°2166	Actividades Adulto Mayor	Victoria Ananías Nazar	31/12/2003	31/12/2008
2	Avda. Eliodoro Yáñez N°1939	Centro Integral Adulto Mayor	Comunidad Calle Vallejo	01/03/2005	01/03/2009
3	Avda. Pedro de Valdivia N°998	Coordinación Adulto Mayor	Sucesión Lehman	01/11/2001	01/11/2008
4	Avda. Eliodoro Yáñez N°1947	Dirección de Desarrollo Comunitario	Sylvia Somella Valenzuela	01/04/1999	31/07/2009
5	Avda. Eliodoro Yáñez N°1919	Dirección Jurídica	Vicente Radisic Acevedo	01/02/2002	01/02/2009
6	Avda. Once de Septiembre N°1363 Of. 403	Of. Inspección Técnica Externa (Estacionamiento Subterráneos Manuel Montt)	Livio A. Martínez Carrera	01/02/2008	31/01/2009



HOJA N° 3 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1981 / DE 2008.-

N°	DIRECCIÓN	DESTINO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINO ACTUAL CONTRATO
7	Bucarest N°128 Departamento N° 3	Oficina TESGRAL	Luisa Vivianne Israel Chame	01/04/2008	01/04/2009
8	Av. Manuel Montt N°270	Of. Registro Electoral	Carlos Landea Couso	01/06/1999	01/06/2009
9	Mar del Plata N°1900	Centro Extensión y Oficinas Asoc. Empleados	Pablo Pellegrini Ripamonti	01/09/2005	31/08/2009
10	Andrés Fuenzalida N°22 Depto. 603	Junta de Vecinos	Sonia Abusada Aguad	22/10/2000 23	22/10/2009
11	San Francisco de Borja N°1368 (*)	Bodega Fiesta Dieciochera	ATB Bodegaje y Servicios Ltda..	18/10/2002	18/02/2006

2.- La supervisión de los contratos señalados en el número precedente estará a cargo de la Sección Contabilidad de Bienes del Departamento de Finanzas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


SECRETARÍA MUNICIPAL
ABOGADO MUNICIPAL
Municipio de Providencia
JOSEFINA GARCÍA TRIAS
Secretario Abogado Municipal


CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ
Alcalde (S)

JGT/IMYJ/mvas.-

Distribución

- Interesados
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sección Contabilidad de Bienes
- Dirección de Control
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 2332 /